



Señal de maravedis.

SELLO QVARTO, VEIM.  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEBECIENTOS Y CIN.  
CVENTA Y OCHO.

En la Villade Totana y a la capitulacion della a onzedia  
del mes de febrero de mill e setecientos y cinquenta y ocho años y en  
to el conçepto de Justicia Regim<sup>ta</sup> della como lo tienen de veynte  
costumbres de la Junta para tratar y conferir la corte de canones

Muñoz de Alambra magistado de la villa de S. Liz. D. J.  
Joseph mendocia Jordan Abogado de los R. conçeptos de la  
nada de Justicia mag<sup>ta</sup> capitán de guerra de la Pousa mag<sup>ta</sup>

D. Juan Camacho Lopez  
D. Luis mariz Canova  
D. Andres de Canova mariz Exeutor

D. Plonio de canova mariz  
D. Plonio Ramon canova Fodor Rex. Capitular de la  
concejo

D. Joseph de mora Jurado del  
D. Plonio mariz mariz Agente de S. Liz. D. Miguel  
Campo de balza de casa Bricas de la Bausa qual  
distancia de la villa de Santiago

D. Plonio mariz mariz Agente de S. Liz. D. Andres de la  
Baimariz Procurador y indico del comun de la  
Testando an Juntos a cordar de lo siguiente

D. Plonio mariz mariz Agente de S. Liz. D. Andres de la  
Baimariz Procurador y indico del comun de la  
Testando an Juntos a cordar de lo siguiente

